

A CHARLES “CHARLIE” HEY MAESTRE

MENSAJE

BUENAS NOCHES A TODOS Y TODAS, MI NOMBRE ES CARLOS FRANCISCO Ramos Hernández y soy Director Asociado de la Revista Jurídica. El pasado 6 de febrero del 2017, la comunidad jurídica y el País recibieron la triste noticia de la partida del licenciado Charles Hey Maestre. Charlie, como le conocían sus compañeros y compañeras de lucha, fue la primera persona en confirmar su participación para este Simposio y nos hubiese acompañado en la noche de hoy. La Junta Editora del Volumen LXXXVI, decidió celebrar su vida y dedicarle no solo esta sesión de apertura sino también el tercer número de Volumen cuya temática en su totalidad es el tema que nos convoca en estos dos días de Simposio: el acceso a la justicia.

Por mi parte, conocí al licenciado Hey Maestre en el año 2012 cuando era estudiante de bachillerato y hacía una pasantía en la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Durante mi segundo día de trabajo, mis supervisores me pidieron que asistiera a una reunión con representantes de Servicios Legales de Puerto Rico. Para ese entonces, en la Cámara estaban por aprobar el presupuesto del País y Servicios Legales estaba haciendo unos últimos esfuerzos para conseguir fondos operacionales dado que los últimos recortes a nivel de la administración central de *Legal Services Corporation* habían pegado muy fuerte a la organización. Les confieso que me encontraba ansioso por tratarse de mi primera tarea oficial de trabajo. No obstante, jamás olvidaré esa reunión gracias a Charlie. Desde el comienzo hasta el final, me recibió con esa sonrisa que todos y todas conocíamos y me trató con elegancia y respeto como si fuese un abogado más de la oficina; aunque era evidente que tan solo era un estudiante. Tengo vivo en la memoria escuchar esa pasión, compromiso y sentido de justicia que empleaba cuando se refería a Servicios Legales y su rol inigualable para la sociedad puertorriqueña. Recuerdo llegar asombrado a mi casa esa noche y explicarle a mi papá que había conocido a un ser humano extraordinario. Mi padre me confirmó esta percepción. Luego de esto siempre le seguí la pista a su carrera profesional hasta que nos topamos nuevamente en la preparación de esta actividad. Estoy muy agradecido de haberlo conocido y que pueda esta noche leer la siguiente semblanza que hemos preparado.

El licenciado Charles Hey Maestre fue un ferviente defensor de los derechos de las personas más desventajadas de nuestro País. La lucha por acceso a la justicia de los pobres fue siempre su norte y el compromiso por la justicia y la equidad caracterizó cada momento de su vida y carrera profesional. De trasfondo humilde, el licenciado Hey Maestre, se graduó en 1973 de la escuela pública Agustín Stahl en Bayamón. Posteriormente se abrió paso en prestigiosas universidades de los Estados Unidos. Fue así que, en 1977 se graduó con un bachillerato

en Artes, Economía Política y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Princeton en Nueva Jersey. En dicha Institución, también se destacó como presidente de la organización estudiantil Acción Puertorriqueña. Durante su estadía en Princeton compartió estudios universitarios con la jueza de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Sonia Sotomayor con quien le unían lazos de amistad. Tres años más tarde, en 1980, obtuvo su *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York donde también formó parte de varias asociaciones estudiantiles y del consejo de estudiantes.

Luego de graduarse de la escuela de derecho, la Corporación de Servicios Legales en Washington D. C. le otorgó el Reginald Heber Smith Community Fellow. El *Reggie* es una subvención competitiva que se presta por dos años para colocar a un recién graduado de *Juris Doctor* en un empleo relacionado con rendir servicios legales a personas de trasfondo socio-económicamente desventajadas en alguna jurisdicción de los Estados Unidos. En atención a dicha distinción trabajó sus dos años, entre 1980 y 1983, en Servicios Legales de Puerto Rico.

Finalizada esta etapa inicial de trabajos en Servicios Legales, en 1983 pasó a ocupar un puesto como abogado y luego administrador del legendario Instituto Puertorriqueño de Derechos Civiles. El Instituto era el sucesor del *Puerto Rican Legal Project del National Lawyers Guild* que laboró en a Puerto Rico en los años 70 para atender asuntos jurídicos relacionados con los temas de la Marina de los Estados Unidos en Vieques, el caso del Cerro Maravilla y la oposición al servicio militar estadounidense. El Instituto, a su vez, se transformó en la cuna de una camada de abogados y abogadas de derechos civiles que distinguirán toda una generación de lucha social. Durante su época en el Instituto, participó en innumerables casos de derechos civiles, entre los que se destaca la acción judicial que denunció la inconstitucionalidad de la persecución que mantenía el gobierno contra los miembros del movimiento independentista, conocido como el *caso de las carpetas*.

En 1989, Hey Maestre incursionó en la práctica privada dedicándose particularmente a casos de derechos civiles. Durante este período participó en litigios importantes como: *Lipsett v. University of Puerto Rico* en 1991 sobre hostigamiento sexual, *Sánchez de León v. Secretario de Justicia* en 2002 sobre discrimen por orientación sexual y *Otero-Burgos v. Inter American University*, en 2009 defendiendo la independencia de cátedra.

Desde el 2006 hasta 2016, se desempeñó como director ejecutivo de la Corporación de Servicios Legales de Puerto Rico, popularmente conocida como el *bufete de los pobres*. Como tal, Servicios Legales es la principal proveedora de representación, asesoramiento y educación legal a los indigentes en casos de violencia doméstica, consumidores, educación especial, asistencia a trabajadores migrantes, entre otros asuntos de naturaleza civil.

Además, de su labor legal y comunitaria, fue miembro de la junta de directores de varias organizaciones, entre las que se distinguen el *Funding Exchange* entre 1994 y 1996, *New World Foundation in New York City* desde el 1994 hasta el año 2000 y el *Center for Constitutional Rights* entre 1994 y 2008, todas con sede en Nueva York. El licenciado Hey Maestre fue colaborador incansable de la

Clínica de Asistencia Legal de la Universidad de Puerto Rico y del programa Pro-bono de nuestra Escuela de Derecho. Asimismo, estuvo activo en la campaña por la excarcelación del prisionero político puertorriqueño, Oscar López Rivera.

Al momento de su fallecimiento, el licenciado Hey Maestre era miembro de la Comisión de Acceso a la Justicia de la Rama Judicial de Puerto Rico y colaborador de la Junta de Acceso a la Justicia, una entidad sin fines de lucro que procura, ante el declive inevitable de fondos públicos, identificar fondos alternos para abastecer las organizaciones que prestan servicios jurídicos a los más necesitados. Asimismo fungió como Director Administrativo y miembro fundador de la Fundación del Fondo de Acceso a la Justicia, el Puerto Rico *Interest on Lawyers Trust Accounts Program* (IOLTA).

Desde diferentes puestos en organizaciones comprometidas con el acceso a la justicia, el licenciado Hey Maestre trabajó sin cesar en la búsqueda de alternativas económicas para viabilizar los servicios legales gratuitos a las personas más necesitadas. Fue así que, conoció de primera mano la problemática de acceso a la justicia que existe en el País y las dificultades que enfrentan las instituciones que procuran minimizar su impacto.

A la Junta Editora del Volumen LXXXVI de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, le honra dedicarle esta sesión de apertura a la vida del licenciado Charles "Charlie" Hey Maestre. Con motivo a esta celebración, les pedimos que nos acompañen en un fuerte y solidario *aplauzo* a este ilustre compañero siempre *presente*.

JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN LXXXVI